



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de febrero de 2019, de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la extinción de la concesión del puesto nº 29 M, cerrado, planta primera de la Plaza de Abastos por renuncia de su titular.

3.- Aprobación del giro de la liquidación por reintegro de gastos a la empresa UTE Plaza Primero de Mayo por las obras realizadas por el Ayuntamiento mediante ejecución subsidiaria para subsanar las deficiencias existentes en la Plaza Primero de Mayo por un importe de 19.719,87 €.

4.- Aprobación de la iniciación del procedimiento para la imposición a la empresa CJM Obras y Gestión Sostenible S.L., si procede, de la penalidad especial de 953,25 €, establecida en la cláusula 31ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que regulan el contrato de obras para reparaciones diversas en el Centro de Cultura del Rioja, por incumplimiento del criterio de adjudicación en la ejecución del contrato.

5.- Aprobación del expediente de contratación de la asistencia técnica para realización de trabajos de control de lixiviados y de aguas subterráneas en el vertedero clausurado de Logroño, desde del 1 de marzo de 2019 a 30 de noviembre de 2022, procediendo a la apertura del procedimiento abierto supersimplificado de adjudicación, para lo que se aprueba un gasto de 8.470 €.

6.- Aprobación de la modificación de la imputación presupuestaria de la Asistencia técnica para la ejecución de medidas y actuaciones para el Plan de Convivencia Intercultural

7.- Aprobación de la iniciación del procedimiento para la imposición a la empresa Excaserva S.L., si procede, de la penalidad especial de 732,48 €, por incumplimiento del

plazo de ejecución del contrato de las obras de reurbanización de la C/ Vélez de Guevara, desde Pérez Galdós a Torremuña.

8.- Aprobación de la concesión de la prórroga solicitada por la empresa CJM Obras y Gestión Sostenible S.L. para la ampliación del plazo de ejecución de las obras de "reparaciones diversas en el Centro de la Cultura del Rioja", hasta el día 8 de febrero de 2019.

9.-Aprobación de la devolución de la fianza definitiva del contrato del servicio de desratización, desratonización, desinfección y desinsectación de la ciudad de Logroño a la empresa Anticimex 3D Sanidad Ambiental SAU por importe de 4.361,90 €.

10.-Aprobación de la desestimación de las alegaciones presentadas por la empresa Serunión S.A. al expediente incoado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de marzo de 2018, en orden a la prohibición para contratar esta empresa con el Ayuntamiento de Logroño, acordando declarar la prohibición para contratar esta empresa con el Ayuntamiento por un periodo de un año.

11.- Aprobación de la Certificación 1/19 de las obras de mantenimiento, conservación y mejora en las instalaciones de alumbrado exterior público de la ciudad de Logroño por importe de 17.995,07 €.

12.- Aprobación del expediente de contratación para la ampliación de funcionalidades de la APP Logroño.es, procediendo a la apertura del procedimiento simplificado de adjudicación, aprobando el gasto preciso para esta finalidad por importe de 28.556 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13.- Aprobación del Padrón fiscal del año 2019 del impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica que recoge un total de 82.353 recibos y un importe total de 7.086.222,60 €.

14.- Aprobación de la Relación de facturas 8/2019 por importe de 1.350.326,98 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

15.- Aprobación del abono a la Junta de Compensación de la unidad de ejecución J.14.1 Las Cañas de las cuantías ingresadas por deudores de la Junta, en Tesorería Municipal por un importe que asciende a 234.594,90 €

16.-Aprobación de la cesión de los Terrenos para instalación de Feria en el recinto ferial de las Norias en las fiestas de San Bernabé y San Mateo 2019.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

17.- Autorización para la transmisión de la plaza 183 en el estacionamiento subterráneo de Jorge Vigón por un importe máximo de transmisión que asciende a 22.000 € no ejercitando el Ayuntamiento de Logroño el derecho de tanteo pactado a su favor.

18.- Autorización para la transmisión de la plaza 212 en el estacionamiento subterráneo de Jorge Vigón por un importe máximo de transmisión que asciende a 21.000 €, no ejercitando el Ayuntamiento de Logroño el derecho de tanteo pactado a su favor.

19.- Autorización para la transmisión de la plaza 269 en el estacionamiento subterráneo de Jorge Vigón por un importe máximo de transmisión que asciende a 13.781,99 €, no ejercitando el Ayuntamiento de Logroño el derecho de tanteo pactado a su favor.

20.- Aprobación de la iniciación de la ejecución subsidiaria por el Ayuntamiento para la subsanación de deficiencias en la urbanización plan parcial Fardachón, con cargo a la Junta de Compensación del Plan Parcial Fardachón como obligado de los gastos generados.

21.- Aprobación de la concesión provisional de becas para estancias en el extranjero en el marco del proyecto de movilidad "Logro-Europa III" destinadas a gastos de viaje y apoyo individual por un importe que asciende a 175.524 €.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

22.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Educación correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2018 cuyo importe asciende a 197,35 €

23.- Modificación del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 6 de febrero 2019 "Concesión de indemnización por jubilación anticipada N,P. 240" relativo a la cantidad de indemnización que asciende a 4.989,86 €.

24.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Políticas Sociales, Comercio,Cultura y Turismo correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2018 por un importe que asciende a 1.020 €.

25.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal subalterno correspondiente al mes de Diciembre 2018 cuyo importe asciende a 1.215,22 €.

26.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito al Parque Servicios correspondiente al mes de Enero de 2019 cuyo importe asciende a 3.258,15 €.

27.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito al Parque de Bomberos correspondiente al mes de Enero de 2019 cuyo importe asciende a 7.201,03 €.

28.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Protocolo correspondiente al año 2018 por un importe que asciende a 1.838,07 €.

29.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Policía Local correspondiente a los meses de octubre de 2017 a Octubre de 2018 cuyo importe asciende a 750,12 €.

30.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Bomberos durante el mes de Diciembre de 2018 cuyo importe asciende a 3.679,18 €.

31.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a mercados durante el mes de Diciembre de 2018 cuyo importe asciende a 1.585,54 €.

32.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a la ETAP durante el mes de Diciembre de 2018 cuyo importe asciende a 1.223,11 €.

33.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Seguridad Ciudadana

durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019 así como su regularización.

34.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Alcaldía correspondiente a los meses de Octubre-Diciembre de 2018 por importe de 1.264,22 €.

35.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Cultural Rioja correspondiente al mes de diciembre de 2018 por importe de 364,53 €.

36.- Autorización del disfrute en tiempo libre de los servicios extraordinarios realizados de personal adscrito a Educación correspondiente al mes de enero de 2019.

37.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Policía Local correspondiente al mes de Diciembre de 2018 por un importe que asciende a 104.722,11 €.

38.- Corrección de error en las horas realizadas por Policía Local durante el mes de Septiembre de 2018.

39.- Corrección de errores en los partes E08551 Y E08447 de Policía Local por un importe total que asciende a 28,88 €.

ASUNTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

40.- Aprobación de la adhesión del Ayuntamiento de Logroño al Convenio de prestación de servicios de Autoridad de Registro dependiente de Camerfirma: RA EMPRESARIAL que tiene como objeto establecer las condiciones y modalidades de la delegación en Cabefirma para la emisión de certificados digitales.

ASUNTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

41.- Aprobación de las bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones para la creación en Logroño de nuevas iniciativas económicas para Microempresas para el año 2019, y de un gasto para esta finalidad por importe de 400.000 €.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

42.- Aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones a asociaciones en materia de Educación para el año 2019 , por importe de 50.000 €.

43.- Aprobación de las Bases Reguladoras y Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de Servicios Sociales y Salud para el año 2019, así como la aprobación de un gasto para el ámbito de los servicios sociales de 570.200 € y 86.000 € para la protección y promoción de la Salud.

44.- Aprobación de la modificación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 6 de febrero de 2019 sobre la concesión de ayudas de emergencia social para el pago a la empresa Endesa Energía,SAU de ayudas de luz y gas, Bloque 17LG por importe de 55,83 €.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

45.- Aprobación del Convenio entre el Ayuntamiento de Logroño, Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y Cámara de Comercio de La Rioja para la financiación y desarrollo de la feria Logrostock 2019 (XVII edición) a celebrar los días 1, 2 y 3 de marzo de 2019, y de un gasto para financiar esta actividad que asciende a 55.000 €.

ASUNTOS DE FESTEJOS

46.- Aprobación de la contratación de espectáculo de animación para personas mayores en las Fiestas de Carnaval 2019 a celebrar el día 1 de marzo de 2019 en el Polideportivo Municipal Las Gaunas, por un importe que asciende a 2.800 €.

ASUNTO DE URGENCIA

47.- Adopción de medidas cautelares en orden a la continuidad del Servicios de Asistencia Sanitaria a funcionarios, de marzo a mayo de 2019, suscrito con la empresa DKV Seguros y Reaseguros,SA, por un importe que asciende a 192.000 €.